

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	91/16
FECHA:	20-12-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

**Vocales:** Dña. Mercedes Mayo Gonzalez . Asesoría Jurídica.  
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.  
D. Rafael Castellano Reyes. Técnico de Gestión. Secretario Suplente

**Secretario:** D. Manuel Petidier Huertos. Jefe Departamento Servicios Internos.

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13:30 horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa, en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87,88,89 Y 90.**

Los miembros asistentes a las Mesas indicadas, dan su aprobación a las mismas.

**SEGUNDO.- 138/16 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y CORTINAS PARA DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES .**

El Sr. Presidente solicita retirar este punto del Orden del día.

**TERCERO.- 110/16.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO.-**

Asiste a la sesión D. Antonio Gómez López , Técnico del Servicio de Informática, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO E

Código Seguro de verificación:QLKa9TvG1XWiwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org QLKa9TvG1XWiwqeX/zhKqQ==	PÁGINA	1/3



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	91/16
FECHA:	20-12-16

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO , y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Una vez analizado el informe técnico por la Mesa de Contratación, y a preguntas de los miembros de la Mesa, el técnico aclara algunos de los aspectos contenidos en su informe.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe Departamento de Servicios Informáticas, relativo a la documentación presentada en el sobre B por las empresas licitadoras, en el que el técnico propone la exclusión de las empresas que a continuación se relación, por no cumplir con las exigencias establecidas en el Pliego Técnico, incumplimientos que quedan recogidos en su informe, las referidas empresas son :

CONTROL SYS S.L. y ASAC COMUNICACIONES

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO, a las empresas “CONTROLSYS S.L.” y “ASAC COMUNICACIONES”, cuyas ofertas no se ajustan a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Jefe Departamento de Servicios Informáticos, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en los sobres “B” por el resto de las entidades que quedado en esta licitación, siendo las siguientes:

Código Seguro de verificación:QLKa9TvG1XWiwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/12/2016
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3
	QLKa9TvG1XWiwqeX/zhKqQ==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	91/16
FECHA:	20-12-16

<b>ACUNTIA</b>	<b>36 puntos</b>
<b>SEIDOR</b>	<b>29 puntos</b>
<b>TEKPYME</b>	<b>25 puntos</b>
<b>MAGTEL</b>	<b>24 puntos</b>
<b>SCC</b>	<b>23 puntos</b>
<b>COMPAREX</b>	<b>20 puntos</b>
<b>EL CORTE INGLES</b>	<b>20 puntos</b>
<b>SISTEL</b>	<b>19 puntos</b>

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 13,00 horas del próximo día 21 de diciembre de 2016, en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

**CUARTO.- 47/16.- SERVICIO MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCICULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por imposibilidad de asistencia por motivos profesionales del Jefe de Departamento de Participación Ciudadana, se retira del Orden del Día

**QUINTO.-URGENCIAS.**

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Miguel Ángel Moreno Díaz  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
RAFAEL CASTELLANO REYES  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:QLKa9TvG1XWiwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/12/2016
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3

